



*Stockolmo 20 de Enero.*

**A**ntes de ayer hubo en Palacio corte, que fué muy concurrida y brillante: en seguida un gran concierto; por la tarde comedia Francesa, y ayer bayle de máscara en el teatro de la Opera. Hoy salió de aquí para Gefle el Príncipe Real, y poco despues el Rey. Antes de llegar S. M. á aquel parage para dar principio á la Junta de los Estados, visitará las plazas de Westeras, Sahla y otras de la misma provincia.

En Gefle están sumamente caros los víveres; pero se presume que abaratarán luego que se abra la Dieta, así por las medidas que se han tomado para que lleguen con abundancia, como porque desde entónces serán libres de derechos de entrada.

Como Mr. Halmann, Gobernador de esta Capital, se transfirió tambien á aquel pueblo, queda mandando aquí en su lugar el General Baron de Klingsporn, y baxo sus órdenes Mr. Storckenberg.

Al frente de las tropas que han pasado á Gefle y sus cercanías se halla el Baron de Armfeldt.

Se ha hecho en Gothenburgo el empadronamiento del vecindario de aquella ciudad, la qual contiene 13,893 personas, incluso los criados.

*Copenhague 26 de Enero.*

**H**a caido tanta nieve en Noruega que las personas mas ancianas no hacen memoria de haber visto igual cantidad en ningun invierno.

El dia 23 salió de aquí para Stockolmo el Conde Cay de Ranzow, Ministro plenipotenciario de este Soberano en la Corte de Suecia.

En el Obispado de Fyhn, que comprehende las islas de Fyhn, Langelande, Alsem, Aroe, Lande y Falster, nació el año próximo pasado 5586 criaturas, se celebraron 1633 matrimonios, y murieron 4449 personas.

En esta Capital reyna una fiebre maligna epidémica, de que muere bastante gente.

*Viena 28 de Enero.*

**P**or órden de 6 de Diciembre mandó S. M. I. que la Junta de estudios se suprimiese desde principios de este año, cometiendo á los Obispos el arreglo y direccion de lo perteneciente á la enseñanza de la historia y disciplina Eclesiástica, como tambien de los dogmas, y previniendo que en las disputas y argumentos de

conclusiones nada se diga ni escriba que sea contrario á la Constitucion de la Monarquía. Por lo respectivo á las facultades civiles y demas ramos de instruccion, dependerán todos de la Cancillería de la Corte. Manda asimismo S. M. que en adelante se hagan estos estudios segun el plan que está trabajando el Baron Martini, y que entretanto que se publica, permanezcan en el mismo pié baxo la direccion del propio Martini.

Consiguiente á esto se pasó un oficio al Baron Van Switten diciéndole, que siendo intencion de S. M. reformar los estudios de la Monarquía, se le exôneraba de la Presidencia de la Junta de estudios, la qual quedaba abolida; y que, atendiendo á sus méritos y servicios le nombraba el Soberano Consejero íntimo, libre de contribucion.

A la Cancillería de Bohemia y Austria se comunicó una órden Imperial para que diese cuenta del estado de los Conventos suprimidos, y de los varios recursos dirigidos al Trono por algunos Cuerpos. Habiendo cesado la comision Eclesiástica, ha hecho presente á S. M. la Cancillería que desde el año de 1780 hasta ahora se suprimiéron en el Austria, Bohemia y Galitzia 309 casas de Religiosos y 104 de Monjas: que en el dia subsisten 420 Conventos de hombres y 49 de mugeres, y que de ellos están señalados 129 para suprimirse, incorporando sus individuos con los de los Conventos que se conserven. Siguióse á este informe la resolucion de que se deseche qualquiera instancia sobre restablecer los Conventos y fundaciones suprimidas.

En el Hospital destinado aquí para recibir y socorrer á las embarazadas, entraron en el discurso del año último 1395 mugeres: á fines del anterior quedaban 80, y todas diéron á luz 1444 criaturas.

*Lóndres 5 de Febrero.*

**E**n los debates que hubo en la Cámara baxa con motivo de extender la respuesta al discurso de S. M., ofreció Mr. Pitt presentar al Parlamento el informe del estado de la rentas públicas, que dexan este año un sobrante de 900<sup>0</sup> libras esterlinas, pues ascienden á 16.690,000, y los gastos no pasan de 15.800,000. De este excedente se podrán destinar 200<sup>0</sup> libras á la extincion de la deuda nacional, ademas del millon señalado ya anualmente para este objeto; y con las 700<sup>0</sup> libras restantes se hará quizá una disminucion en los tributos más gravosos, como el de los criados, las casas de corto valor, los carruages &c. Bastó esta noticia, aunque

no dada de intento, para que subiesen mucho los fondos públicos.

En ámbas Cámaras se aprobó la respuesta en los términos que la propusieron Mr. Carlos Yorke en la de los Comunes, y el Lord Chesterfield en la de los Pares.

El partido Ministerial del Parlamento, que el año pasado era como de dos contra uno, llega en el día á cerca de tres: prueba segura de la confianza del pueblo en los Ministros actuales.

Al Coronel Gardiner, Comandante de la caballeria ligera destinada para Jamayca, se le ha mandado transferirse inmediatamente á Portsmouth. Hallándose completas y prontas á embarcarse las tropas para dicha Colonia, se cree no tarden en salir para su destino.

*Nápoles 27 de Enero.*

**E**l Conde Szeckeny, Diputado de los Estados de Hungría, y un Gentilhombre que le acompaña, tuvieron el 22 del corriente audiencia pública de S. M. para entregarle de parte del Reyno de Hungría, y con beneplácito del Emperador, las medallas acuñadas para perpetuar la memoria del viage de estos Soberanos á Buda. Luego pasaron á los quartos de la Reyna. Esta ceremonia se hizo con mucha pompa y aparato.

En esta Capital, cuya poblacion se regula en 4400 habitantes, hubo el año último 850 expositos; 170 en su distrito, en el qual se cuentan 1300 personas, y 10 en el resto de las Provincias. Hay en el Reyno varios establecimientos para recibir estas desgraciadas criaturas; pero no alcanzan para lo que se necesita, pues se presume que de 3200 expositos poco mas ó menos que se recogen cada año, apenas se conservan 400.

*Génova 4 de Febrero.*

**A** los 73 años de edad ha muerto en Faenza el Conde Cipion Zanelli, primo del Sumo Pontifice reynante. Era muy conocido por su pericia en la hydrostática; tuvo la inspeccion de los rios de aquella provincia, y mediante sus conocimientos y acertada direccion consiguió hacer navegable hasta el mar uno de ellos.

Tambien ha muerto en Florencia el Abate Leonardo Frati, que habiéndose dedicado en su juventud al estudio de las artes liberales, sin maestro, particularmente á las tres nobles artes, añadiendo la anatomía y óptica, hizo tales progresos que sus obras se comparan con las del inmortal Buonarota. Despues de perfeccionarse en Roma pasó á Paris, y se aplico á las ciencias teológicas dando de mano á sus primeras ocupaciones, que sin embar

volvió á seguir en su vejez. Viajó por Irlanda é Inglaterra, y luego se restituyó á su patria. Tenia 82 años. Acostumbró toda su vida meterse en los yelos y la nieve aun en los inviernos mas rígidos, y de este método se valia para reprimir los copiosos sudores en tiempo del mas intenso calor. Murió descubriendo las señales de las heridas que habia recibido en la guerra de Flandes, donde sirvió de Ingeniero.

En el tomo V de las memorias de matemática y física de la Sociedad Italiana de Verona, ha publicado el Caballero Lorgna un apéndice á su memoria sobre la dulcificacion del agua de mar, inserta en el tercer tomo de la misma obra. Segun sus experimentos se hace dulce y potable dicha agua mediante la congelacion; pero no basta que se hiele una vez para conseguirlo enteramente, pues se necesita repetir la operacion cuidando de que no toda el agua se congele, debiendo quedar en el fondo una porcion liquida en la qual se precipiten las sales y demas materias eterogéneas, y esta se ha de arrojar cada vez que se repita la congelacion. Por estas experiencias se demuestra que los yelos de los mares septentrionales, y las islas flotantes de yelo, se forman de las aguas de los rios heladas y llevadas al mar por las corrientes, y que las islas aumentan su volúmen con la nieve que cae sobre un gran número de témpanos y que sucesivamente se va helando. Resulta finalmente de estos experimentos, y de los del Sr. Vicente Bozza que tambien se refieren, que con el mismo medio se consigue purificar las aguas mas impuras; y se confirma que por caminos diametralmente opuestos produce la naturaleza los mismos efectos, pues la cristalización y la evaporacion son dos operaciones extremas, y no obstante convienen entre sí en desembarazar y limpiar el agua de todo principio extraño, dexándola purísima.

*Lisboa 21 de Febrero.*

**S**e advierte estos dias notable mejoría en la salud de la Reyna, dexando esperanza de su restablecimiento.

El 11 llegó á este puerto, haciendo agua, la urca Española de guerra nombrada el Redentor, que viene de la Havana, con madera para Cádiz: trae 60 dias de viage.

Dos dias despues zarpó para la isla de Sto. Domingo la fragata Francesa Marsouin, que habia aportado aquí el último dia del mes pasado.

*Madrid 2 de Marzo.*

**H**a venido el Rey en exonerar al Excmo. Sr. Conde de Floridablanca del Ministerio de Estado de su cargo, conservándole todos sus sueldos y honores, en atención á sus servicios; y ha comunicado S. M. al Sr. D. Antonio Valdes, Secretario de Estado mas antiguo, y á los Consejos, segun costumbre, las Reales resoluciones que contienen las siguientes copias de los Decretos dirigidos al Consejo de Estado:

„He venido en restablecer el ejercicio de mi Consejo de Estado del que me considero Presidente; y en que la Junta Suprema de Estado creada en 8 de Julio de 1787 cese conseqüentemente en el suyo. Pero teniendo por conveniente el dar á mi Consejo de Estado la consistencia importante á mi Real servicio, es mi voluntad que todos los Secretarios de Estado y del Despacho, por la naturaleza de sus empleos, sean tambien individuos ordinarios del dicho Consejo. Que aquel, cuyo fuere privativo el expediente de que se tratare, y por mi orden se llevare al Consejo, no tenga en él su voto deliberativo, sino consultivo, esto es de exponer su dictámen para instruccion y guia de los demas, contextando despues á las dudas y reparos que se les ofrecieren en el asunto, como instruido de él por ser de su ramo. Para la direccion de mi Consejo de Estado declaro, que el título y destino de ser Decano de él queda á mi eleccion, sin estar adicto al mas antiguo: reservándome el nombrar para ello bien sea alguno del mismo Consejo, ó bien otra persona en quien Yo considerase concurrir las calidades convenientes. Para la asistencia al Consejo ocuparán sus asientos indistintamente, pero por su antigüedad, los Consejeros y los Secretarios del Despacho como Ministros iguales, los unos por su plaza electiva, y los otros por su destino. Para el ejercicio de mi Consejo de Estado se señalarán en mis Palacios las salas necesarias, y en proximidad de mi habitacion, para la mayor comodidad mia de asistir al Consejo quando me pareciere. Nombro para esta nueva planta por Decano de mi Consejo de Estado al Conde de Aranda, reservando para despues la formacion de la instruccion que ha de observarse en el propio Consejo. Tendráse entendido en el Consejo de Estado.—Rubricado de la Real mano.—En Aranjuez á 28 de Febrero de 1792.—A. D. Eugenio de Llaguno Amirola.”

*Otro.* „Al mismo tiempo que por otro Decreto de este dia he resuelto restablecer el ejercicio del Consejo de Estado, nombran-

brando para Decano de él al Conde de Aranda, he determinado se encargue interinamente, y hasta que Yo ordene otra cosa, de la primera Secretaría de Estado y del Despacho, de que he venido en exonerar al Conde de Floridablanca. Tendráse entendido en el Consejo de Estado.—Rubricado de la Real mano.—En Aranjuez á 28 de Febrero de 1792.—A D. Eugenio de Llaguno Amirola.”

Modo práctico y fácil de hacer una confesion general, para alivio y gobierno de los Confesores y penitentes; compuesto por el P. Pedro Calatayud, Misionero de la extinguida Compañía de Jesus. Contiene un exámen general, que abraza quantos casos y puntos son necesarios al intento, desterrando las dudas y escrúpulos que suelen padecer los penitentes, explicándolos con la mayor claridad; con varias oraciones muy devotas. Se hallará á 3 rs. en la Librería de Bravo, calle de las Carretas; y en los puestos del Diario, calle de Toledo, de Atocha, y plazuela de Sto. Domingo. Puede ir en carta.

Sermones morales del V. P. Fr. Luis de Granada, traducidos del latin por el R. P. D. Pedro Duarte, del Orden de S. Basilio, Calificador de la santa y general Inquisicion: tomo 10 con que se concluyen los Sermones morales, y quedan en prensa los panegíricos. Se hallará con los anteriores en la Imprenta y Librería de Plácido Barco, calle de la Cruz.—En la misma Librería se vende la Semana Santa de Fr. Luis de Granada con 16 estampas finas que representan los principales pasos de la Pasion de Ntro. Sr. Jesuchristo.

Año Christiano de España, que comprehende el martirologio de cada dia, la noticia de las festividades, y las vidas de los Santos de que reza la Iglesia de España, las Misas traducidas al castellano con una explicacion literal y moral de las Epístolas y Evangelios, hecha de manera que pueda servir de leccion diaria al pueblo, y de auxilio á los Curas Párrocos y demas Predicadores. Tomo 3.<sup>o</sup> que contiene los Santos del mes de Marzo. El 4.<sup>o</sup> se está imprimiendo, y los restantes se publicarán con la mayor brevedad que se pueda. Véndese el tomo 3.<sup>o</sup> y los dos antecedentes en las Librerías de Hurtado, calle de las Carretas; de Gazul, Caños del Peral; y en el puesto de Saturnino Fernandez, gradas de S. Felipe: en Valencia en casa de Mellen, y en Sevilla en la de Hidalgo y Vazquez.—En las mismas Librerías se hallarán las obras siguientes del propio autor: De la leccion de la Sagrada Escritura en lenguas vulgares, con tres apéndices en que se publican varios documentos tocantes á la historia de la leccion de las Biblias vulgares en España: un tomo en folio con varios adornos de grabado.—De la obligacion de decir la Misa con circunspeccion y pause: un tomo en 8.<sup>o</sup> mayor.—De la reverencia con que se debe asistir á la Misa, y de las faltas que en esto se cometen: un tomo en 8.<sup>o</sup> mayor.—Poema de S. Próspero

contra los ingratos, traducido en verso castellano é ilustrado con notas históricas y teológicas, y un discurso sobre la vida del Santo Doctor y el mérito de esta obra suya: un tomo en 8º mayor.

Dos Crónicas, la una del Sr. Rey D. Juan el II, compilada por el Caballero Fernan Perez de Guzman, con las generaciones y semblanzas; corregida, enmendada, y adicionada por el Dr. Lorenzo Galindez de Carvajal, y nuevamente ilustrada con notas: la otra de los Sres. Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragon, escrita por su Cronista Hernando del Pulgar, cotejada con antiguos manuscritos, y aumentada con varias ilustraciones y notas. Se hallarán en la Librería de Gazul, caños del Peral.

Tercera impresion de la Crotalogía ó ciencia de las castañuelas, adaptada al bayle volero. Véndese á 4 rs. en la Librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe el Real. Puede remitirse en carta.

La Mágica blanca descubierta, ó el demostrador de física y matemáticas: obra traducida al castellano. El objeto del autor es descifrar los misterios que atribuyen á esta arte los que carecen de ideas sobre ella; y considerando que los juegos de manos admiran mas de lo que deben, se propuso declararlos. Sin embargo este género de escritos no carece de mérito, porque por mágica blanca se entiende lo físico curioso y agradable por lo raro. La obra contiene la explicacion de todos los juegos que se viéron hacer á Pineti, y de otros varios. Lleva ocho láminas para inteligencia de dichos juegos. Se hallará á 6 rs. en las Librerías de Escribano, calle de las Carretas; de Correa, frente á las gradas de S. Felipe; y de Ribas, carrera de S. Gerónimo.

Cleopatra: escena trágica unipersonal, por D. F. B. y S., representada en el teatro de la Ciudad de Valencia con general aceptacion. Véndese á real en la Librería de Quiroga, calle de la Concepcion; y en Valencia en la de Beneyto.

Estampa en medio pliego que representa al Sto. Angel Custodio presentando á un alma el camino del cielo, y defendiéndola del del infierno, con reflexiones en verso. Se hallará á 2 rs. en la Librería de Luna, calle de la Montera; y en la Estampería de Muñoz, calle de Atocha, casa nueva de Sto. Tomas.

En las Librerías de Escribano, frente á la Imprenta Real, y de Fernandez, frente á las gradas de S. Felipe, se abre subscripcion por todo el tiempo de esta Quaresma á las siguientes obras de música: una Misa entera á 4º y á 8º con violines, obuses y trompas, á 160 rs.: una Salve grande con toda orquesta á 8º, á 100: otra á 4º con violines, á 60: otra á solo para la voz que se encargue con violines, viola y baxo, á 40: tres quatrós al Santísimo con violines y trompas, á 64 rs.: la oracion de Jeremías para tenor baxete con violines, viola y baxo, á 60: su autor D. Joseph Cañada, Violinista primero que fué en la Sta. Iglesia de Salamanca, y substituto en la Cátedra de música de aquella Universidad.